



CARTAS

Preservación de la memoria

La Asamblea General de las Naciones Unidas, como forma de sensibilizar a la humanidad sobre una de las violaciones de derechos humanos más horribles -considerada crimen de lesa humanidad-, estableció el 30 de agosto como el día internacional y nacional del Detenido Desaparecido.

No está de más recordar que la experiencia de este tipo de hechos en nuestro país se encuentra vinculada -casi en su totalidad- a actos perpetrados por el Estado, bajo el contexto de persecución política durante la dictadura militar (1973-1990).

Hace dos años se puso en marcha en Chile el Plan Nacional de Búsqueda (MINJUDDHH, 2022) que a largo plazo intentará: esclarecer las circunstancias de la desaparición forzada de las víctimas; garantizar el acceso a la información por parte de sus familiares, así como de la sociedad en su conjunto; e implementar medidas de reparación y garantías de no repetición de la comisión de este tipo de crímenes.

Si bien esto se considera un valioso desafío, lamentablemente, el tiempo transcurrido ha complejizado los efectos y el dolor de estos hechos ocurridos hace ya varias décadas. Pues la desaparición forzada de personas genera en los familiares de las víctimas una vivencia suspendida, un duelo inconcluso, sin principio ni final. Una ausencia presente de modo permanente. Asimismo, si esto bien aportará la información que pueda recabarse, la falta de verdad y de justicia produce una profunda herida que, lejos de cicatrizar, se mantiene abierta, permaneciendo tanto en las familias como en las comunidades, a pesar del paso del tiempo y de las generaciones.

Por lo mismo, el compromiso del Estado debe estar puesto en mantener viva la memoria y promover la justicia y la paz, al alero del fortalecimiento democrático de sus instituciones, tanto como una forma de reparar el daño causado a las personas, como para garantizar una sociedad que logre dialogar ante los conflictos y diferencias de ideas y miradas. Para que nunca más en Chile las familias tengan que vivir la injusticia de estas dolorosas pérdidas.

*Lorena Bojanic Soto,
Corporación Opción*